

**ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA  
Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**AMC Nº 028-2011-OSITRAN - PRIMERA CONVOCATORIA  
"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES"**

En la ciudad de Lima, en la fecha y a las 09:00 horas; en las instalaciones del OSITRAN, ubicado en la Av. República de Panamá N° 3659, Urb. El Palomar, San Isidro, se reunió el Comité Especial Permanente designado mediante Resolución de Gerencia General N° 072-2011-GG-OSITRAN del 29 de setiembre de 2011, encargado de las Adjudicaciones de Menor Cuantía.

La Presidente señalo lo siguiente:

- ✓ El comité se reunió para evaluar las propuestas presentadas, de acuerdo al cronograma publicado en las bases administrativas, obteniendo el siguiente resultado:

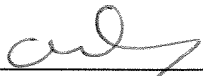
POSTORES	EVALUACIÓN		
	TÉCNICA	ECONÓMICA	RESULTADO PONDERADO
<b>ServComp Carbay SAC</b>	<b>No Cumple</b> No presento documento del fabricante del sistema operativo que acredite que el equipo propuesto esta certificado para trabajar con el sistema operativo ofertado, Solicitado en los Términos de Referencia		
<b>Fasscorp SAC</b>	<b>80.00</b>	<b>100.00</b>	<b>78.00</b>

En tal sentido, este colegiado por unanimidad toma los acuerdos siguientes:


**ACUERDOS:**

1. Adjudicar la Buena Pro al postor **FASSCORP SAC**, cuya propuesta económica asciende a **S/. 33,420.00** (Treinta y tres mil cuatrocientos veinte con 00/100 nuevos soles), el mismo que se refleja en el cuadro de evaluación.
2. Disponer la notificación de la presente Acta al postor, a través de su publicación en el SEACE.

Lima, 20 de diciembre de 2011.

  
\_\_\_\_\_  
**Raquel Carretero Tarazona**  
Presidente (s)

  
\_\_\_\_\_  
**Oscar Seminarlo Ortiz**  
Miembro Titular

  
\_\_\_\_\_  
**Silvana Elias Naranjo**  
Miembro Titular

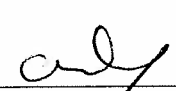
AMC N° 028-2011-OSITRAN

"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTATILES"

FACTORES DE EVALUACION		POSTOR	
CRITERIOS	VALORES	FASSCORP SAC	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>	<b>A. FACTOR: EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
	Se calificará considerando el monto facturado acumulado por el postor por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante 02 años a la fecha de la presentación de la propuesta, hasta por un monto máximo acumulado equivalente a CINCO (05) veces el valor referencial total. Tal experiencia se acreditará mediante contratos y su respectiva conformidad por la venta o suministro efectuados o mediante comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente. La experiencia se acreditará con un máximo de veinte (20) contrataciones, sin importar el número de documentos que las sustenten. Criterio: <input type="checkbox"/> Mayor a 167,100 <input type="checkbox"/> Mayor a 33,420.00 hasta 167,100	30 15	30
	<b>B. FACTOR: CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACION</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
	Se evaluará en función al número de constancias o certificados que acrediten que aquél se efectuó sin que se haya incurrido en penalidades, no pudiendo ser mayor de veinte (20) contrataciones. Tales documentos deben referirse a todos los contratos que se presentaron para acreditar la experiencia del postor.  Fórmula de evaluación: PCP= (PF x CBC)/NC  Donde: PCP = Puntaje a otorgarse al postor PF = Puntaje máximo del Factor NC = Número de contrataciones presentadas para acreditar la experiencia del postor CBC = Número de constancias de buen cumplimiento de la prestación  Asimismo, el factor podrá ser acreditado mediante la presentación de cualquier documento en el que conste o se evidencie que el servicio presentado para acreditar la experiencia fue ejecutado sin penalidades, independientemente de la denominación que tal documento reciba.	30	30
	<b>C. FACTOR: GARANTÍA</b>	<b>20</b>	<b>0</b>
	A fin de garantizar el producto, el soporte técnico y su garantía en general es necesario que la empresa tenga la representación del producto ofertado, documento de representación emitida por el fabricante.	20	0
	<b>D. FACTOR: PLAZO DE ENTREGA</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
	Se calificará con el mayor puntaje a la propuesta que ofrezca el menor tiempo de entrega y las demás propuestas inversamente proporcional.	20	20
	<b>PUNTAJE TÉCNICO</b>	<b>100.00</b>	<b>80.00</b>
	<b>Ponderación</b>	<b>0.60</b>	<b>0.60</b>
<b>RESULTADO DE EVALUACION TECNICA</b>	<b>Calif/Descalif</b>	<b>Califica</b>	
		<b>48.00</b>	
<b>EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<b>S/. 33,420.00</b>	<b>S/. 33,420.00</b>
	<b>PUNTAJE ECONÓMICO</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
	<b>Ponderación</b>	<b>0.30</b>	<b>0.30</b>
	<b>RESULTADO DE LA EVALUACION ECONOMICA</b>	<b>30.00</b>	<b>30.00</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>78.00</b>

<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>MONTO:</b>	<b>S/. 33,420.00</b>
<b>FASSCORP SAC</b>		

Fecha : 20/12/2011

  
**RAQUEL CARRETERO TARAZONA**  
 Presidente (s)

  
**SILVANA ELÍAS MARAÑÓN**  
 Miembro

  
**OSCAR SEMINARIO ORTIZ**  
 Miembro

**AMC N° 028-2011-OSITRAN  
(VERIFICACION DE DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y CUMPLIMIENTO CON LOS  
TERMINOS DE REFERENCIA)**

**“ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTATILES”**

	CONTENIDO SOBRE TECNICO	FASSCORP SAC		SERVCOMP CARBAY SAC	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
OBLIGATORIA	a) Copia simple del Certificado de inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores, Registro de Servicios	X		X	
	b) Declaración Jurada de datos del postor. (ANEXO N° 01) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.	X		X	
	c) Declaración Jurada y/o documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de la presente sección - (ANEXO N° 02)	X			X
	d) Declaración jurada simple de acuerdo a lo señalado en el Artículo 42° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. (ANEXO N° 03)	X		X	
	e) Promesa de consorcio, de ser el caso, consignando los integrantes, el representante común, el domicilio común y el porcentaje de participación. (Anexo N° 04)		X		X
	f) Declaración Jurada del plazo de prestación del servicio, según (ANEXO N° 05).	X		X	
	g) Declaración jurada en la que se compromete a mantener la vigencia de la oferta hasta la suscripción del Contrato.	X		X	
	a) Certificado de inscripción o reinscripción en el Registro de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE), de ser el caso.			X	X
	b) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas, deberá presentarse una constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.			X	X
FACULTATIVO	c) Documentos para la aplicación de todos los factores de evaluación; consignar descripción de cada documento. En el caso del factor "Experiencia del postor", (Anexo N° 06)	X		X	
	<b>CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>NO CUMPLE</b>

**OBSERVACIONES : El postor ServComp Carbay SAC, no presento documento del fabricante del sistema operativo que acredite que el equipo propuesto esta certificado para trabajar con el sistema operativo ofertado.**

*carbay*      *AMS*      *[Signature]*